

En Jerez.		Fuera	
Un mes	8 rs.	Un trimestre	27 rs
Un año	90 »	Un año	100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales

Redaccion y Administracion, Gompás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla	7 16	»	4 18	»
» » á Cádiz	6 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar	7 30	10 55	6 25	»
De Sevilla á Jerez	7 15	»	3 16	»
» Cádiz á Jerez	5 40	»	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez	5 15	9 20	3 »	»

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXIX.

Jerez de la Frontera: Viernes 16 de Febrero de 1883.

Núm. 8.253.

El Guadalete.

DISPOSICION LOABLE.

Debemos el lugar preferente en nuestro periódico, al siguiente notable suelto que ayer publica la *Crónica* de Cádiz, anunciando una acertada medida adoptada por el señor Gobernador de la provincia para corregir uno de los muchos abusos que se venian cometiendo en la administracion provincial; abusos que, como se indica por el mismo Sr. Gobernador, daban ocasion á componendas y manejos no compatibles con la rectitud y la moralidad de los que, por estar al frente de los negocios públicos, deben ser en todos sus actos ejemplo de patriotismo y honradez.

Siga el Sr. Loma la senda que ha emprendido; purifique la administracion de tal manera, que haga en adelante imposibles los escándalos pasados; y si hay medio de que el escarmiento alcance á los *canónigos* de todas las épocas, para lo cual, como indicio, tiene ahora á mano la granizada de *migas* que, entre otros proyectiles, se arrojan unos á otros de pocos dias á esta parte, el aplauso de los hombres honrados le compensará de los sinsabores que le proporcionará la tarea que, para su honor, ha acometido; tarea ménos árdua de lo que parece si hay energía para hacer justicia, sin contemplaciones.

Hé aquí ahora el suelto de la *Crónica*:

«El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, deseoso de encauzar definitivamente la administracion provincial, ha dirigido con fecha de ayer 13, al señor presidente de la Diputacion, el siguiente oficio, de cuyo texto exacto no respondemos por haberlo tomado al oido, pero que sobre poco más ó ménos dice lo que sigue:

«Obediendo al deseo que consta á V. S. me anima, de organizar y moralizar la administracion, tanto provincial como municipal, me permito llamar su atencion sobre el sistema vicioso que ha llegado á mi noticia se ha empleado en ocasiones al expedir cartas de pago contra las depositarias de los municipios, cartas de pago, que ó no se satisfacen por estas corporaciones y resultan una burla sangrienta para los interesados á cuyo favor se otorgan, ó se pagan previos ciertos arreglos, inteligencias y convenios de los que no sale muy bien librada la pública moralidad.

La Diputacion provincial debe hacer ingresar en sus cajas el importe íntegro del contingente que la corresponda; y los pagos ha de verificarlos directamente y en firme, según lo permitan sus existencias; nunca por ese sistema de cartas de pago, que deja, al parecer, solvente á la Corporacion de determinadas deudas, cuando en el fondo sigue tan empeñada como lo estaba antes de expedirlas.

Sírvase V. S. pues, dictar las órdenes oportunas, para que en adelante y bajo ningun pretexto ni motivo, se vuelvan á expedir las cartas de pago de que queda hecho mérito, por ser contrarias á lo que disponen las leyes de contabilidad y anti-ficticias de toda administracion bien ordenada.»

Plausibles son los buenos oficios del señor Loma, que apartándose del rutinario orden hasta la fecha seguido, cierra las puertas á todo favoritismo.

Con el fatal sistema de cartas de pagos ocurría que determinados abastecedores ó contratistas de servicios provinciales, realizaban pronto y bien sus créditos, mientras las amas de cría y los empleados en los diversos ramos de la administracion provincial, carecian de lo que por legítimo derecho les corresponde.

Persista el Sr. Loma en sus buenos propósitos con aplauso de la provincia entera. Ya los Ayuntamientos están adverti-

dos: no pecarán, pues, por ignorancia, que á tenor del oficio trascrito, según nuestro criterio, no deban hacerse efectivas ni aún las cartas de pago expedidas, pendientes de cobro.»

El periódico oficial de la provincia publica la siguiente circular del señor gobernador civil, conteniendo disposiciones dignas del mayor elogio:

«Habiéndose dirigido, con fecha 10 del corriente, un telegrama á mi autoridad por la del señor gobernador de Málaga, manifestando que en esta capital se habian presentado cinco casos de *triquinosis*, producida por el consumo de embutidos procedentes del pueblo de Jilena (Sevilla); y reunida con este motivo la junta provincial de Sanidad, que no pudo menos de lamentar el punible abandono que implica el hecho denunciado, respecto á los encargados de velar por la salud pública; dicha junta propuso y este gobierno aprobó; ordenar á los señores alcaldes, bajo su más estrecha responsabilidad, la adopcion de las medidas siguientes:

1.º En el término improrogable de dos meses, á contar desde la publicacion de esta circular en el *Boletín oficial* de la provincia, se montará en todos los pueblos de la misma un «Laboratorio municipal» que contenga, cuando menos, los siguientes medios de análisis:

Local apóposito para reconocimientos microscópicos.

Un microscopio que aumente, como mínimum, 500 diámetros; y sus accesorios, consistentes en dos agujas de seccion, un pequeño escalpelo y una pinza.

Cien porta-objetos y cien cubre-objetos. Doce cristales de reloj para maceracion de los pedazos de carne.

Un juego de cápsulas de porcelana y algunos frascos de boca ancha para el mismo objeto.

Productos químicos necesarios al efecto, consistentes estos en agua destilada, alcohol rectificado, glicerina, ácidos nítrico, acético, clorhídrico y éter sulfúrico.

2.º Se vigilará por quien corresponda, que ningun cerdo sacrificado pueda destinarse al consumo sin ser reconocido previamente por el profesor Médico titular ó el que tenga á bien designar el municipio.

3.º En cualquier caso de infraccion de las anteriores disposiciones, exigiré á los señores alcaldes y concejales, por la responsabilidad en que hayan incurrido, las multas que estime justo, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa á los Tribunales ordinarios.

4.º En el caso de que un cerdo reconocido resulte despues *triquinado*, impondré al facultativo que hubiese practicado el reconocimiento, la suspension de empleo y sueldo, con formacion de expediente gubernativo, que una vez terminado se pasará á los Tribunales, para que estos procedan á lo que hubiere lugar.

La Sociedad Española de Higiene establecida en esta ciudad, y cuyos estatutos se aprobaron por real orden de 12 de Setiembre de 1881, se ha ofrecido, con arreglo á los mismos, y en beneficio de la salud pública, á prestar su auxilio en cuanto se relacione con el cumplimiento de esta circular, pudiendo, por consecuencia, dirigirse los facultativos encargados del servicio que se prescribe al presidente de aquella, D. Bedito Alcina, siempre que necesiten consultarle.

Pueden igualmente los señores facultativos que deseen perfeccionarse en el manejo del microscopio y reconocimiento de la *triquina*, pasar á esta capital y servirse del laboratorio de la referida Sociedad de Higiene, previo acuerdo de la misma, así como tambien podrán exigir del municipio de que dependan, permiso y dietas para verificar el viaje.

Cádiz 14 de Febrero de 1883.—El Gobernador, *Eduardo de la Loma.*»

La prensa de Cádiz y de Sevilla se ocupa en hacer consideraciones más ó ménos extensas sobre la situacion de Jerez y sobre lo que deciamos el Domingo acerca de la urgente necesidad de que se adopten cuantas medidas sean conducentes para extinguir esa inconcebible y feroz asociacion inspirada por que-

nes indudablemente, para su metro personal, explotan por un lado las malas pasiones y por otro las penalidades de las clases trabajadoras, y quieren aquí imitar lo que pasa en Rusia, el país de la autocracia, del despotismo y de la esclavitud, todavia allí latente, aún despues de abolida.

En un país como el nuestro donde todas las asociaciones lícitas pueden ostentarse á la luz del dia, y donde tantas existen para honor y provecho de las clases obreras, es el colmo del absurdo y de la iniquidad la existencia de esas sociedades tenebrosas, donde se fragua la ruina, la ignominia y aún la muerte de los mismos desdichados fanáticos que á ellas se afilian, enloquecidos, Dios sabe por quiénes, con la propaganda de utopias tan locas como criminales.

Peró desde que algo parecido á la guerra de clases se observa en esos hechos brutales, que se repiten de algun tiempo á esta parte, necesario es que, como dicen los periódicos á que nos referimos, y nosotros hemos pedido repetidas veces, se estudie atentamente tan grave cuestion, y se adopten sin perder momento cuantas disposiciones sean necesarias para restablecer el orden moral, hondamente pervertido, y el material, con tanta frecuencia amenazado.

TRANSMISION DE LA FUERZA Á GRANDES DISTANCIAS.

Acábase de hacer en los talleres de la compañía del ferro-carril del Norte de París un experimento que marcará una época importantísima en la historia de la ciencia eléctrica.

Tratábase de demostrar que se hallaba resuelto sin dificultades el problema de la trasmision de la fuerza á grandes distancias.

La concurrencia era numerosa, y compuesta de personas de gran significacion en el terreno científico.

A pesar de lo notable del experimento, la imaginacion tenia poco pasto con que alimentarse. Una primera máquina puesta en movimiento por una correa, y no muy lejos otra máquina girando sin motor aparente. No habia más. Aquello era igual á lo que puede verse en cualquier otra fábrica.

Y, sin embargo, el escogido público que allí estaba congregado se levantaba sobre las puntas de los pies, y contemplaba ansioso y placentero á la vez aquella definitiva prueba de un invento, cuya importancia para el porvenir es incalculable.

Hace más de diez años que preocupa á los hombres de ciencia la idea de trasportar la fuerza de un lado á otro por medio del agente eléctrico. Disponiendo cualquier fuerza, el vapor, el viento, la presion de agua, podía ser utilizada para mover una máquina dinamo-eléctrica. Dicha fuerza se transformaba en electricidad, la cual, yendo á parar por medio de un hilo metálico á otra máquina, poníala en movimiento y se convertía en fuerza motriz.

Habia el inconveniente, hasta la fecha, de que la mayor parte de la fuerza se perdía en el trayecto.

Resulta, pues, de lo que acabamos de decir, que una máquina dinamo-eléctrica produce electricidad si se la pone en movimiento, y produce movimiento si se le suministra electricidad.

Desde el momento en que ésta ley fué bien apreciada, se pudo concebir fácilmente la maravilla de la trasmision de la fuerza á grandes distancias.

El principio estaba indicado; pero durante muchos años no se pudieron descubrir los medios de llevarlo á la práctica.

En 1879 el *máximum* de fuerza que se podía trasportar era el de cuatro caballos, y á una distancia que no excediera de dos kilómetros. Mas allá de éstos límites, el rendimiento de fuerza disminuía conside-

blemente. A los tres kilómetros el transporte no era ya práctico.

M. Marcel Deprez se apoderó entónces de este problema, lo estudió en todas sus partes, despejó los incógnitas, completó la teoría, redujo los datos, hasta aquella fecha muy oscuros, á certidumbres matemáticas, y se convenció de que el transporte de la fuerza podía realizarse en grandes cantidades y á largas distancias, sin las pérdidas que en los anteriores experimentos se habian observado. Abordó todas las dificultades, y hoy poniendo la teoría en práctica, se halla en el caso de poder decir:—¿Teneis una fuerza de tantos caballos? ¿Dónde quereis que la transporte?

Sus notables trabajos fueron ya debidamente apreciados en la Exposicion de electricidad de París, donde obtuvo un diploma de honor. Vióse en el Palacio de la Industria funcionar su sistema de distribución de la fuerza, complemento obligado del sistema de transporte, y del cual solo pudo explicar la teoría por faltarle tiempo para los experimentos en gran escala.

Hízolos algunos meses despues en la Exposicion de Munich, con una máquina dinamo instalada en Miesbach, y unida por medio de un hilo telegráfico á otra máquina que se hallaba á una distancia de 57 kilómetros.

Trasmitióse desde un punto á otro, con pérdida solamente del 40 por 100 una fuerza de medio caballo, que fué empleada en dar movimiento á una bomba que alimentaba una cascada de un metro de anchura y tres metros de altura.

Habíase dicho:—Es imposible trasportar la fuerza más allá de tres kilómetros. Y M. Marcel Deprez la llevaba á 57 kilómetros. Habíase dicho tambien:—Para más de tres kilómetros, se necesitaría un hilo de cobre de gran diámetro, y cuyo subido precio imposibilitaría siempre la aplicacion práctica del transporte. Y M. Marcel Deprez se habia servido sencillamente de un hilo telegráfico ordinario.

Quedaba la última objecion de los incrédulos. Decían:—Utilizais un hilo de hierro en vez de un hilo de cobre; habeis trasportado medio caballo de vapor á una distancia de 57 kilómetros; y habeis demostrado teóricamente que podríais llevarlo diez veces más lejos. ¡Está bien! pero medio caballo es una fuerza insignificante y no lograreis nunca trasportar grandes fuerzas.

Los experimentos realizados uno de estos últimos dias en París han venido á destruir todas las objeciones.

M. Marcel Deprez ha encontrado en el concurso del sabio doctor Cornelio Herz un perseverante y enérgico apoyo que le ha permitido obtener los más felices resultados.

No sirviéndole á M. Marcel Deprez las máquinas dinamo-eléctricas usadas hasta la fecha, inventó una, así como tambien inventó los demás órganos de su sistema.

La cantidad de electricidad que puede circular por un hilo sin deteriorarlo, tiene cierto límite, pasado el cual se calienta y se inutiliza el alambre. Felizmente la fuerza de una corriente eléctrica se compone de dos elementos á saber, la cantidad y la tension. Así como con el vapor se obtienen los mismos efectos, disminuyendo el volumen ó aumentando la presion; de igual modo con la electricidad se obtienen los mismos efectos disminuyendo la cantidad ó aumentando la tension.

M. Marcel Deprez ha ideado, pues, un tipo de máquina dispuesta de tal manera que pueda alcanzar la mayor tension con la menor cantidad posible de electricidad.

El primer ejemplar que se ha construido era el que figuraba en los talleres del ferro-carril del Norte el dia de los experimentos. La máquina en cuestion funcionaba como generatriz; esto es, transformaba el movimiento en electricidad. Un hilo de veinte kilómetros partía de la máquina conduciendo despues de un prolongado circuito, la electricidad á la segunda máquina, que transformaba el fluido eléctrico en movimiento; á la vista de los espectadores.

La primera máquina desarrollaba una fuerza de cinco caballos y daba la segunda un rendimiento de dos caballos y medio próximamente.

Como se vé, la pérdida resulta con iguales proporciones siempre; esto es, un 50 por 100, cualesquiera que sean la cantidad y la distancia.

En otro experimento que se hizo, la

longitud del hilo era de 30 kilómetros. La máquina generatriz desarrolló una fuerza de 10 caballos y llegaron cinco á la máquina receptora.

La concurrencia demostró verdadero entusiasmo ante aquellas pruebas tan concluyentes.

La aplicacion de los principios de trasmision de fuerza, descubiertos por M. Marcel Deprez, podrá necesitar todavia algunas rectificaciones; pero los fundamentos se hallan ya fuera de toda duda.

Al abandonar los talleres los individuos que habian presenciado las pruebas, imaginaban el brillante porvenir que está reservado á un descubrimiento cuya importancia no es menor que la del invento de Watt en otros tiempos. Algunas inteligencias se habian preocupado hasta la fecha del inmenso consumo de carbon de piedra, que hace sentir su agotamiento para dentro de dos ó tres mil años. ¡Ya pueden tranquilizarse! Acaban de abrirse depósitos de inagotable fuerza.

Los torrentes que caen de cascada en cascada en las soledades de los Alpes, los vientos que imperan en las regiones del aire, el flujo y el reflujo del mar... hé aquí una porcion de fuerzas inútiles hasta ahora, y que un hilo eléctrico podrá poner al servicio de la industria.

Ya se ha comenzado en Suiza. Varios hoteles y algunas poblaciones utilizan las cascadas próximas para producir luz eléctrica.

Dentro de pocos años las máquinas dinamo-eléctricas llegarán á ser un detalle ordinario de nuestros paisajes. Los amantes de la naturaleza podrán verlo con malos ojos... Pero, despues de todo, los molinos de viento son una cosa parecida, y las aspas volteando en el aire no dejan de ofrecer casi siempre un punto de vista pintoresco.

Despues, esas fuerzas que se recogerán por todas partes, ¡con qué facilidad podrán ser distribuidas! En vez de las máquinas de vapor ruidosas, negras y llenas de peligros, un solo hilo será el que lleve el movimiento á los talleres. Los pequeños industriales recibirán por fin á domicilio esa fuerza motriz que se ha tratado en vano de repartirlos por medio del vapor, del agua ó del gas; y esto hará desaparecer, sin duda, ese movimiento de centralizacion en grandes fábricas que se observa en la industria moderna y que ofrece tan dolorosos problemas al moralista.

Así como se tiene una espita para el agua y para el gas, se tendrá otra tambien para la fuerza. Habrá abonos á tal ó cual cantidad de kilogramos por dia. ¡Perspectivas fantásticas que se realizarán sin duda alguna!

Verdaderamente nos hallamos en vísperas de uno de esos maravillosos periodos de innovaciones que enaltecen nuestro siglo.

¡Y pensar que todo esto halló su principio en una mezquina pierna de rana que el profesor Galvani ató casualmente con un hilo de cobre en los hierros del balcón del palacio Zambecari hace escasamente cien años!

DE BUENA FÉ.

Gracias á esta cualidad tan extendida, pueden vivir los inocentes verdaderos.

La buena fé es una de las condiciones que enaltecen á la humanidad.

Sin ella, no habria trato posible, ni convenio social, ni palabra que fuese creída, ni obra que no pareciese sospechosa, ni persona tolerable, ni amistad, ni amor, ni familia, ni sociedad.

No queremos que se nos tache de exagerados optimistas, y, por consiguiente, aunque nos cueste violencia esta confesion contraria á la benevolencia natural, declaramos que hay personas de mala fé.

Pocas, pero las hay.

Cuando dirigimos una rápida ojeada á la humanidad, sentimos palpitar el corazón á impulsos del legítimo orgullo que nos produce la contemplacion de nuestros semejantes.

A cada paso se encuentra un ejemplo de la buena fé que nos enaltece.

—Maestro, me parece que la piel de estas botas es peor que la de las últimas que gasté.

—No lo crea usted, son del mismo bacerro: los veinte pares han salido igualmente buenos.

—¿Veinte pares? ¡Y á eso llama usted bacerro! llámeme elefante. Algunos meses despues.

—He tenido el gusto de pasar á usted la cuenta mas de cincuenta veces y no he recibido un céntimo.

—Las últimas botas se me rompieron á los tres dias.

—¿Yo sí me ha encargado usted otras?

—Ahora me las hace la señora.

—¡Hombre! no sé cómo pisan ustedes ni cómo pagan.

—Yo sí—aparte—mal.

—Tengo un negocio para enriquecernos en poco tiempo.

—Usted dirá.

—Pues bien; yo tengo un solar en tratos y me falta para la compra una cantidad insignificante: tres mil duros; usted los posee.

—Sí, señor.

—Me los presta; adquiero el solar, le vendo, devuelvo á usted su dinero y quedamos en paz: el interés que usted fije al capital es lo que menos me importa.

—Ni á mí: ¿y las garantías?...

—¡Don Fulano! entre nosotros...

—Somos mortales.

—Hipoteco el solar.

—¿El año solar ó el terreno?

—El terreno.

—¿Y dónde está?

—En... (aquí el lugar donde se halle).

La Operacion se simplifica.

El que habria de prestar el dinero, compra el solar, le vende, y entretiene con buenas palabras al amigo que le pedía dinero á rédito.

Es verdad que el amigo en lo que menos pensaba era en pagar al otro la cantidad que le prestase.

—Parece que Fulano visita con excesiva frecuencia á la señora de Zutano.

—¡Hombre, si los dos están recién casados!... Es natural.

—X ha hecho su fortuna en fuerza de laboriosidad y economías.

—No lo creo.

—No lo crea usted: en fuerza de secuestros y robos en cuadrilla.

—¡Eso sí lo creo! ¡Que vengan á sorprender la buena fé de esta manera!...

Algun punto pone el cebo, y hay quien hace un sacrificio «para librar del servicio de las armas á un mancebo.»

—¡El pensamiento es laudable! exclama algun suscriptor.

—¿Ya es militar?

—No, señor,

pero es que vive del sable.

—¿Has echado eso en la tinaja del vino?

—Sí.

—¿Y la cal en la harina?

—Sí.

—¿Y lo otro en el almidon?

—Sí.

—Pues vamos á acostarnos, y Dios nos conserve la buena fé y la salud, amen.

—La inquilina del principal es una señora llena de virtudes; su esposo ha sido algo intendente.

—¿Y la del segundo?

—Una señora llena de gracia, viuda en segunda instancia de uno que fué clase pasiva.

—¿Y la del tercero?...

—La del tercero es un señor solo, que se guisa y se lava y se arregla la levita con la reina de las tintas.

—¿Y en los sobabancos?

—En uno vive una familia, compuesta de doce personas para tres piezas; es una menestra de personal: en el otro sobabanco habita una joven sola, que cose á máquina y hace pitillos. Algunas veces vela, y se la oye hablar á dos voces, y no hace cuatro noches, oyeron los vecinos en la habitación de esa chica así como si sacudieran ropa á estacazos. Yo le dije á mi marido: «A que se le ha roto la máquina á la vecina.»

—Gracias á que uno es así, de buena fé, que si no...

Afortunadamente, todos estos casos son excepcionales; la generalidad de las personas no somos así.

Podrá suceder que murmuramos, que pensemos mal, que obremos mal; pero en cuanto nos convencemos, confesamos francamente nuestro error, y... hasta otro. Esto consuela—como decía un calvo que marchaba beodo y con el sombrero en la mano, y á quien bautizaron con agua fresca desde un balcon unas muchachas.

—Esto consuela—repetía—aún hay gentes de buena fé en este mundo y consecuentes liberales, aunque sean los menos.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 15 á las 11'00 de la mañana.

Esta noche el consejo de mi-

nistros resolverá la cuestion del matrimonio civil.

Ha fracasado la conciliacion en el Circulo mercantil.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: El objeto de la presente es suplirle de cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas, á cuyo favor quedará altamente reconocido su antiguo suscriptor y amigo Q. B. S. M.

José de Oria.

Señor Director, en este mismo momento acabo de llegar de evacuar un asunto importante para mis intereses, y habiendo tenido que transitar forzosamente por la cañada llamada de los Hornos, ó sea el camino que conduce, ó comprendido entre la hacienda llamada de «Giraldino» y la «Granja», he visto con escándalo de la razon y de la justicia que en tierras de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués del Castillo se están rehaciendo sus vallados, y tomando de la cañada un tanto de tierra que á mí me parece de una aranzada.

El autor de estas líneas tuvo necesidad, por hallarse interrumpido su tránsito, de bajarse por una barranca del camino, y gracias á Dios que hallé terreno seco por donde transitar y salvar aquel inconveniente. Y pregunto, Sr. Director, ¿es justo que por apropiarse alguien un terreno que, segun voz pública, corresponde á la cañada, sufran perjuicio los transeuntes por aquel paraje? ¡Es, asimismo, justo, que aquellos pequeños colonos ó dueños, sufran el menoscabo en sus haciendas que en este caso se les irroga? No por cierto; y tan es así, que segun el art. 329 de nuestras Ordenanzas municipales, se prohibe levantar vallados ó rehacer los que existan á la linde de una servidumbre pública, sin ciertos requisitos que el mismo artículo ordena; y segun el art. 356 se obliga á los mismos perjudicados á que den parte á la Alcaldía, ó sus agentes, y tambien por cualquiera persona; y segun la disposicion 5.ª del mismo, dice: «No arar ni labrar parte alguna de las vías rurales lindantes con las tierras, ni cambiar su direccion, ni abrir gávias, etc.»

Y ciertamente que de poco sirve que estas leyes encierren en sí el espíritu de la justicia, si estos hechos pasan ignorados para quien deba poner oportuno remedio, y mucho dice tambien en contra de nuestra guardia rural; pero público este hecho, ya no podrá alegarse ignorancia por quien está obligado á que nuestras Ordenanzas municipales no sean letra muerta.

Constame de una manera cierta, que los inmediatamente perjudicados están haciendo las preparaciones necesarias para entablar las reclamaciones que á su derecho conducen ante los tribunales de justicia.

Dispénsame usted, Sr. Director, la molestia que le causo.

J. O.

Jerez de la Frontera 14 Febrero 1883.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Se espera con gran curiosidad el dia de hoy para ver qué sucede en la cuestion de los consumos; pues contra lo que se creía y contra la actitud conciliadora y prudente que se dijo habian adoptado las clases vinateras, singularmente el gremio de señores extractores, una comunicacion del día 13, enviada por los mismos, ha hecho desaparecer las esperanzas que se habian concebido de establecer un concierto que resolviese las dificultades. Posible nos parece, sin embargo, que meditándolo mejor se llegará á una avenencia.

Pasan de 30.000 duros los que hasta ayer quedaron suscritos para levantar un cuartel. De esperar es que se cubra con creces la suscripcion.

Siguen los robos.—En un cortijo se llevaron antes de anoche un cerdo, no sabemos si muerto ó vivo. Los ladrones no fueron habidos.

Varemos qué resultado producen, ante la justiciaria actitud que va tomando el Sr. Loma, unos sultos terribles que ayer publica El Progreso sobre asuntos de quintas.

El mismo periódico inserta tambien estas dos noticias:

«Los Sres. D. Félix Tellez Osorio, don José y D. Rafael Durá, que segun digimos el martes 23 de Enero próximo pasa-

do, tomándolo de un colega local, habian sido presos en Arcos por suponerseles complicados en el horrible asesinato de Fernando Benitez, ocurrido en Diciembre anterior, han sido puestos en libertad, sin que de este accidente pueda resultarles nada que perjudique la buena opinion y fama de aquellos señores, pues gracias á las diligentes gestiones del juzgado de instruccion de Arcos, se han esclarecido los hechos y descubierto el verdadero autor del delito.

—Se ha levantado la comision de apremio que gravaba sobre el ayuntamiento de Arcos, mediante á haberse ingresado en el Tesoro por cuenta de los descubiertos de aquel pueblo, una importante suma.»

Perfectamente.—En atencion á que en Alcalá de Henares se están organizando varios regimientos de artillería y á lo conveniente que sería á esta poblacion que á ella viniera destinado alguno, el Excmo. Ayuntamiento, cuidadoso de los intereses públicos y deseoso tambien de fomentarlos en cuanto esté de su parte, ha acordado en su sesion última elevar una exposicion con este objeto al señor ministro de la Guerra. Falta ahora solo, que el celo y cuidado de nuestra Corporacion municipal, se secunde activamente por cuantas personas están llamadas por su posicion á influir para el buen resultado de aquellas gestiones.»

Advertimos que el suelto anterior es del Diario de Córdoba, ciudad donde siempre se han cuidado y se cuidan de tener buenos cuarteles.

Parece que en la ceremonia del czar, que, como es sabido, se verificará en Moscow en el próximo mes de Mayo, estará representado el rey don Alfonso por el duque de Montpensier.

Peligrosa puede ser la mision.

Parece que la federacion de obreros de diferentes gremios de Málaga, que llegó á contar con unos 20.000 afiliados, ha tenido tan importantes disgregaciones, que se cuentan estas por millares de individuos. En cambio, vá ganando terreno la creacion de sociedades cooperativas.

Estas son las útiles, y no las que se inspiran en la barbaria y el crimen.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Marsella, 48 botas, 1 cuarta, 2 barriles y 13 cajas.

Para Lóndres, 537 botas, 5 octavas y 25 cajas.

Para Cetta, 709 botas, 1 cuarta y 2 cajas.

Para Santa Cruz de Tenerife, 18 botas, 1 media, 9 cuartas y 76 cajas.

Para Las Palmas, 5 botas y 4 cajas.

A los jornaleros.—El Ministro de la Gubernacion ha telegrafado á los gobernadores con fecha 10 del actual previniéndoles que agotada la partida que se consiguió para pasajes de obreros por ferro-carril suspendan los Alcaldes hasta nuevo acuerdo las autorizaciones de embarque.

Merced á las gestiones practicadas por el digno bibliotecario de Jerez, Sr. D. Modesto de Castro y de la Comision de Monumentos, ha adquirido la Biblioteca de Jerez los magníficos llamadores de bronce que existian en la puerta principal de la Cartuja y que datan del año 1572. Son de bronce, preciosamente contruidos y que por su mérito histórico son dignos de figurar para estudio en el local en donde han sido depositados para que puedan servir de modelos.

Noticias de la «Crónica de Cádiz.»

«De las diligencias practicadas por la fuerza de la Guardia civil en Arcos, en averiguacion de los autores del robo verificado el 5 del corriente en el cortijo de Boniche, situado en término de Bornos, han dado por resultado la captura de quince individuos vecinos de dicho pueblo, autores y cómplices del mencionado robo, resultando además todos ellos afiliados á la internacional, ocupádoles papeles y 868 reales, producto de la cuota que pagan los mencionados asociados mensualmente, cuyos individuos, con los papeles y dinero encontrado han sido entregados á los tribunales de justicia.

—Por una pareja de la Guardia civil del puesto de Espera, fué capturado la noche del 10 del actual José Nave Reviediego, vecino de Arcos; por haber robado una caballería mayor á Miguel Terrero Bernal, que lo es de Espera, cuya caballería habia vendido en Jerez en 270 pesetas, de las que le fueron ocupadas 250. Esta suma, con el reo, fué puesto á disposicion del juez municipal del referido pueblo.

—En el tren de las nueve de la mañana ha marchado á Sanlúcar el Sr. Gobernador civil, con el objeto de saludar á los Sermos. Sres. Duques de Montpensier. Lo acompañaba el jefe de la Guardia civil.

—Constituido definitivamente el comité de la izquierda en Cádiz, bajo la presidencia del Sr. D. Bernardo Manuel de la Calle, uno de sus primeros actos, segun nos aseguran, será la publicacion de un periódico, órgano de las ideas que aquel representa.»

Durante el mes de Enero último emigraron de la provincia de Pontevedra, para la América del Sur, embarcándose en el puerto de Carril, 95 varones y 44 hembras.

Anteayer tuvo lugar en Cádiz el ensayo de los coches Ripper, que recorrieron una gran parte del trayecto que ha de señalárseles cuando el servicio se organice.

Parece que la inauguracion tendrá cierto carácter de solemnidad y que serán á ella invitadas muchas personas. Los carruajes son muy cómodos y elegantes.

Abastecimiento de aguas de Sevilla.—Una comision compuesta de monseñor Higgin, concesionario del abastecimiento de aguas de esta ciudad, del señor Arquitecto municipal, de los Sres. Wilson y Friend, Ingenieros del contratista general de las obras y de los Sres. Argente y Santamaría, ingenieros que vienen dedicándose desde hace tiempo á los trabajos facultativos concernientes á dicho proyecto, procedió en el dia de anteayer á la demarcacion del sitio donde ha de levantarse el edificio destinado á contener la maquinaria para la extraccion del agua para el riego de la ciudad, que como saben nuestros lectores es el naranjal de la Pañoleta, frente á los jardines de las Delicias.

Efectuado el emplazamiento, en el dia de hoy comenzarán los trabajos para el descuaje de los naranjos, continuando en los sucesivos las obras de cimentacion.

En la mañana del miércoles dieron tres solemnes repiques las campanas de la Giralda y las de todas las iglesias de esta capital con motivo de haberse participado oficialmente por el Gobierno al Cabildo eclesiástico el nombramiento y presentación de Fray Ceferino Gonzalez, obispo de Córdoba, para la Silla metropolitana de Sevilla.

Se vá á restaurar en Barcelona la iglesia de Santa Ana, declarada monumento nacional. Además de desaparecer las modernas construcciones adosadas al templo, se dará al interior su forma primitiva, se harán otras varias reformas y se construirá la nueva parroquia, sacándose los planos á concurso.

Los periódicos de Barcelona continúan dando cuenta de la cuestion surgida con motivo de la suspension de la Juventud Católica de aquella capital, decretada por el Obispo de la diócesis.

El haber suspendido tambien los Obispos de Vich y Lérida dichas asociaciones en sus respectivas localidades, y la clausura del Seminario de Tarragona, ordenada por el prelado de la archidiócesis, obedecen á causas semejantes á las que decidieron al primero de dichos Obispos para dictar igual disposicion.

Así conviene.—Con objeto de activar las obras emprendidas en el Arsenal de la Carraca, se están admitiendo operarios de carpinteros, á fin de dar impulso á las mismas. De este modo es como se consigue que aquellas adelanten, y que se hagan efectivos los deseos que hay en el departamento de corresponder á los buenos propósitos que animan al señor ministro de Marina.

No viene por ahora.—Parece seguro que el nuevo Capitan General de este departamento Sr. Pavia y Pavia, no vendrá á tomar el mando de su destino hasta que terminen en la alta Cámara las discusiones sobre el proyecto de ley de Estado Mayor del Ejército.

Cabalgata.—El sábado llamó extraordinariamente la atencion en Roma una cabalgata organizada por la colonia española, en la que figuraban don Quijote y Sancho; una cuadrilla de toreros; picadores, chulos y mejas en lujosos carruajes; unas grupas representando á Valencia, Sevilla y Aragón; tipos valencianos, murcianos, andaluces, catalanes y gallegos, montados todos en caballos ricamente enjaezados.

El golpe de vista que ofrecia la cabalgata era deslumbrador; por todas partes se oian las siguientes expresiones: tutto spagnolo, la piu bella, bellissimo, bravo, etc., etc.

El jurado carnavalesco ha adjudicado á la cabalgata que dirigan los hermanos Villegas y Benlliure, el primer premio, consistente en mil liras ó francos, y otros tres que consisten en objetos de arte.

Prevenicion.—Para cerciorarse de la legitimidad del AGUA FLORIDA de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen: obsérvese contra la luz cualquiera de las hojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contrasena se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva York. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Curación n.º 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1883.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla la toma de la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.»

Curación n.º 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de paticimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270. Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia é estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excess de juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street W., Lóndres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

DEPOSITOS.—En Jerez, Broguerías de don Juan Rebuello y de D. Ildefonso Vargas.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lucje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Pérez y Moyano, calle de Alonso el Sábio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columeta, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25; y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

AVISO IMPORTANTE.

Contando con grandes existencias de

CARBON DE CAÑA

DE CLASES SUPERIORES

y siendo posible por lo tanto favorecer á los consumidores con una reduccion de precios no conocidos hasta hoy, se hace presente que en la calle de Caballeros, número 35, queda abierto el despacho de dicho artículo, en la forma siguiente:

Por cargas se lleva á domicilio, y sus clases y precios son

Quejigo. 4 1/4 rs. @ Chaparro. 4 3/4 » » Acebuche y breña. 5 1/4 » »

Tambien se vende por arrobas, con aumento de medio real en cada una y en todas las clases, pero siendo de cuenta del comprador el transporte.

CALLE CABALLEROS, NÚM. 35.

Se arrienda un buen partido, que consta de sala, cinco alcobas, comedor, despensa, cocina y otras dependencias. Tiene agua de Tempul y su precio muy arreglado. No se alquila sin garantías.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

JOSÉ TORRES,

DENTISTA CIRUJANO.

Calle Pedro Alonso, núm. 4.—Consultas, de nueve á cinco.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 15. Transcripciones de matrimonios. D. Manuel de la Rosa Vega con D.ª Maria Josefa Macias Gil.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 14 DE FEBRERO.

Table with columns for Hospital de Santa Isabel, Enfermos existentes, Total, etc.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de la Victoria SANTO DE HOY.—San Julian y 5,000 Cps Mrs. MAÑANA.—San Julian de Capad. Mr.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 14. DEL «IMPARCIAL.» La eleccion de secretario cuarto fué ayer una derrota moral para el gobierno.

como ahora se dice. ¿El discurso? De los mejores que ha pronunciado el ilustre orador de... (no sabemos de donde decir.) ¿El acto? Juzguese por estas palabras suyas que reproducimos.

question trascendentalísima, porque no está debatido todavía.» A las tres de la tarde lo que priva en el salon de conferencias es la reunion de los diputados, nada más que de los diputados de la izquierda.

Solo D. Cristino Martos, que habia condecorado antes con este y sabia lo que iba a decir y el modo con que iba a decir, lo que dijo, le entendió y sin entrar en más explicaciones, se levanta y dice a la Cámara: Que habia pensado votar en contra de la proposicion de Sardoal, pero que en vista de la declaracion que acababa de hacer el ministro, votaba en favor de ella por que creia que los defensores verdaderos del matrimonio civil estaban dentro de la mayoría y del gobierno.

Seccion Comercial. OTIZACIONES EN LA PLAZA. CAMBIOS AL CONTADO.—15 de Febrero de 1883. BOLSA DE MADRID. ÚLTIMOS CAMBIOS AL CONTADO PUBLICADOS. BOLSAS EXTRANJERAS. BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS. ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. VAPOR ENILIA.

EN LA NUEVA
CASA DE PRÉSTAMOS,

- CALLE CHAPINERÍA, NÚM. 4,
se venderán en subasta pública el Do-
mingo 18 de Febrero de 1883, de las
doce del día en adelante, las alhajas,
ropas, cobres y demás efectos que á
continuación se expresan, procedentes
de los empeños hechos en dicha casa,
en el mes de Junio de 1882, si an-
tes no los redimen sus dueños.
- 5473 Un pañuelo. 10
 - 5476 Una chaqueta y un pa-
ñuelo. 24
 - 5486 Medio aderezo de oro y
tarquess. 640
 - 5499 Un pantalon. 18
 - 5504 Un terno. 36
 - 5508 Una sarteneja. 18
 - 5525 Un pantalon y unos botos 12
 - 5528 Una capucha. 25
 - 5532 Unos aretes de plata. 8
 - 5534 Unas botas de señora. 15
 - 5536 Un abrigo. 8
 - 5537 Una faja. 8
 - 5550 Dos cuadros. 12
 - 5560 Una manta negra. 12
 - 5561 Un cabo de lana. 12
 - 5566 Una manta de trapo. 9
 - 5568 Un terno. 45
 - 5576 Una enagua. 8
 - 5579 Un terno. 24
 - 5583 Una camisa. 8
 - 5591 Un rosario de plata. 9
 - 5592 Una chaqueta y una ca-
misa. 24
 - 5606 Dos camisas. 9
 - 5608 Un cobertor. 15
 - 5620 Unos borcigueros. 8
 - 5623 Un pañuelo de espuma. 45
 - 5625 Dos enaguas. 8
 - 5627 Un nicho y un cuadro
ovalado. 24
 - 5634 Un llamador grande. 60
 - 5636 Una sarteneja. 8
 - 5647 Un reverbero. 8
 - 5655 Un cobertor. 8
 - 5666 Dos cuchillos, una chaira
y un canasto de loza. 9
 - 5684 Un sayal. 24
 - 5686 Un cuadro de lienzo. 60
 - 5699 Un llamador chico. 30
 - 5700 Una sarteneja. 9
 - 5705 Una chaqueta. 18
 - 5711 Una piedra de barbero. 9
 - 5719 Una manta blanca. 35
 - 5730 Un anillo con diamante. 60
 - 5731 Un reloj de plata. 30
 - 5737 Una colcha de coco. 8
 - 5744 Un pincel. 12
 - 5750 Unos gemelos de oro. 70
 - 5771 Un pañuelo. 8
 - 5763 Una chaqueta. 30
 - 5768 Un terno. 30
 - 5764 Un vestido. 10
 - 5796 Un pañuelo y otras pren-
das. 10
 - 5797 Una camisa. 8
 - 5812 Un pantalon y un vestido 15
 - 5819 Un vestido y un pantalon 24
 - 5829 Dos colchas. 8
 - 5832 Un vestido. 8
 - 5841 Dos camisas. 10
 - 5884 Un clarinete. 30
 - 5892 Una faja. 8
 - 5894 Un reloj y leontina de
plata. 60
 - 5897 Una chaqueta. 12
 - 5902 Una azada. 35
 - 5921 Un pabalon. 6
 - 5933 Unas tijeras de podar. 15
 - 5938 Unas planchas y otras
prendas. 10
 - 5940 Un cabo de raso. 8
 - 5941 Un cabo de coco. 10
 - 5945 Un reloj de plata. 35
 - 5964 Un banquillo de misa. 9
 - 5994 Un trombon. 45
 - 5995 Una chaqueta. 35
 - 6000 Una chaqueta. 8
 - 6006 Una leontina de oro. 120
 - 6026 Un cubierto y cuchara. 74
 - 6029 Unas tijeras de podar. 15
 - 6030 Una cama y colgadura. 400
 - 6031 Una guadaña. 12
 - 6060 Una muda de ropa. 10
 - 6063 Dos anillos. 10
 - 6064 Una manta y una sábana 10
 - 6071 Un pantalon y un cha-
leco. 12
 - 6078 Una colcha. 8
 - 6091 Un pañuelo. 8
 - 6101 Un terno. 30
 - 6104 Un vestido. 8
 - 6119 Un espejo caña. 28
 - 6127 Un pantalon. 12
 - 6133 Un vestido. 18
 - 6142 Dos paños y un zagalejo 24
 - 6145 Seis paños de sillon. 8
 - 6147 Un cobertor. 8
 - 6151 Dos cuadros. 15
 - 6156 Un sombrero. 18
 - 6162 Unos zarcillos coral. 15
 - 6182 Un terno. 45
 - 6188 Un pantalon. 15
 - 6200 Unos botos. 12
 - 6205 Un rosario plata. 8
 - 6218 Un reverbero. 15
 - 6219 Dos sábanas. 8
 - 6230 Un vestido. 10
 - 6231 Unos botos. 15
 - 6239 Dos cobertores. 30
 - 6240 Un vestido. 8
 - 6248 Una faja. 9
 - 6251 Un árbol con un pájaro. 8
 - 6262 Un espejo. 12
 - 6270 Un cinturón y dos palus-
tres. 9
 - 6280 Cinco rosarios plata. 60
 - 6297 Una enagua terciopelo 90
 - 6298 Un anillo oro y dos de-
dales plata. 12
 - 6303 Una red de pájaros. 8
 - 6314 Una red de pájaros. 9
 - 6319 Un manto y pañalon. 60
 - 6327 Dos mesas de noche. 110
 - 6318 Seis sábanas. 60
 - 6329 Un vestido de seda. 15
 - 6330 Dos sábanas y una colcha 35
 - 6331 Un vestido y enagua. 12

- 3632 Dos sábanas. 15
 - 6335 Dos planchas. 8
 - 6355 Tres cuadros lienzo. 380
 - 6360 Dos gemelos de teatro. 30
 - 6366 Una hoz de podar. 12
 - 6402 Unas botas de señora. 12
 - 6409 Una manta blanca. 8
 - 6413 Un cuadro lienzo. 18
 - 6421 Una chaqueta. 24
 - 6430 Dos sábanas. 10
 - 6436 Una mantilla. 12
 - 6445 Una manta trapo. 8
 - 6446 Una chaqueta y chaleco. 45
 - 6447 Un vestido y bata. 60
 - 6484 Una colcha blanca. 12
 - 6485 Un terno de lana. 45
 - 6491 Un lio ropa, tres libros y
una sombrilla. 12
 - 6498 Dos enaguas blancas. 12
 - 6512 Un vestido lana. 12
 - 6515 Un rosario plata. 12
 - 6511 Un capote agua. 12
 - 6518 Una manta negra. 18
 - 6522 Una manta negra. 8
 - 6523 Una sábana y camisa. 10
 - 6524 Un cobertor. 12
 - 6526 Un pantalon. 15
 - 6539 Dos jarras y mariposero. 10
 - 6554 Una sarteneja y cerrojo. 15
 - 6563 Un capote agua. 12
 - 6572 Un vestido merino. 30
 - 6578 Un vestido lana. 9
 - 6590 Una enagua y sábana. 8
 - 6610 Tres planchas. 8
 - 6616 Una chaqueta y otros. 12
 - 6620 Unos zarcillos y un anillo 36
 - 6621 Un sombrero. 15
 - 6639 Unos botos. 24
 - 6657 Tres cortinas. 10
 - 6672 Un reloj niquel. 36
 - 6701 Un cobertor y una manta 18
 - 6708 Un cabo género. 15
 - 6711 Una azada. 30
 - 6714 Un pantalon. 9
 - 6715 Unos zarcillos coral. 45
 - 6724 Un sombrero. 8
 - 6732 Un reloj plata. 45
 - 6742 Una manta negra. 15
 - 6757 Unos botos. 12
 - 6765 Un sombrero. 18
 - 6774 Una palangana y plato. 10
 - 6778 Una taja negra. 9
 - 6782 Una capucha. 20
 - 6784 Un almirez y planchas. 9
 - 6785 Tres abanicos. 10
 - 6789 Un llamador chico. 10
 - 6794 Una chaqueta. 20
 - 6797 Unos zarcillos. 8
 - 6801 Unos botos. 20
 - 6812 Tres cuadros y un espejo 15
 - 6819 Unos zapatos. 15
 - 6837 Una colcha y sábana. 12
 - 6840 Un crucifijo. 24
 - 6851 Unos botos. 30
 - 6855 Un pantalon y chaleco. 18
 - 6864 Un pantalon. 12
 - 6867 Una manta y un cuadro. 9
 - 6869 Un vestido y bata. 15
 - 6879 Un vestido. 9
 - 6893 Unos zapatos. 10
 - 6896 Un sombrero. 18
 - 6904 Un pantalon y un almirez 9
 - 6908 Unas botas de señora. 15
 - 6914 Una manta blanca. 10
 - 6915 Unos zapatos. 24
 - 6923 Un zagalejo. 10
 - 6935 Un cobertor. 15
 - 6942 Un reverbero y dos can-
deleros. 15
 - 6946 Unos botos. 10
 - 6948 Unas enaguas blancas. 8
 - 6964 Unas enaguas blancas. 10
 - 6973 Una manta blanca. 12
 - 6986 Una mesa de caoba. 24
 - 6993 Un pantalon. 15
 - 6996 Un cuadro de caña. 10
 - 6998 Una chaqueta. 10
 - 7005 Un cobertor y un espejo. 28
 - 7009 Un vestido y unas ena-
guas blancas. 12
 - 7010 Un pañalon. 12
 - 7012 Una manta capote. 15
 - 7030 Una sábana. 8
 - 7040 Una manta blanca. 15
- Jerez y Enero 18 de 1883.—Cris-
tobal Saenz y Ca

Anuncios.

PÉRDIDA.

La de unos quevedos de oro que se
extraviaron el día 13, desde el Altillo á
la bodega de la calle Pizarro, núm. 7.
—La persona que los haya encontrado
y los entregue en dicha bodega, reci-
birá su correspondiente gratificación.
p-4-2

NODRIZA.

Maria del Rosario Rondan, de 29
años de edad, primiza; solicita casa
para criar. Tiene personas que la
abonen.—Vive en la Carpintería alta,
núm. 21.
p-4

TÓNICO-GENITALES

Celebres píldoras del especialista
doctor Morales, contra la debilidad,
impotencia, espermatorrea y esterili-
dad. Su uso está exento de todo peli-
gro. Se venden en las principales
farmacias á 20 rs. caja, y S. RE-
MITEN POR EL CORREO A CAM-
BIO DE SELLOS.

DR. MORALES, CARRETAS, 39
MADRID.

CAÑETE
DENTISTA

Calle de Doña Blanca,
núm. 12.

PUBLICACION NOTABLE.
LA BELLÍSIMA
BIBLIOTECA VERDAGUER.
TOMOS EN 4.º ESPAÑOL
profusamente ilustrados con reproducciones galvanoplásticas, zincográficas, fotograbados y cromo-litografías,
encuadernados con riqueza y elegancia, en percalina con relieves de oro, plata y colores.
Á TRES PESETAS TOMO.
Se suscribe en la Librería, Larga 33.

FRAGANCIA
IMPERECEDERA

Celebre
AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman.
El Perfume mas fortaleciente y dura-
dero que se conoce para el Tocado, el
Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.
Y de venta en todas las Perfumerías
y Boticas.
Papel pautado, sistema turzaeta,
PLUMAS METÁLICAS
DE EGUREN.
Librería calle Larga, núm. 33.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS
RICORD
FAVROT
Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la *Copaiba*, la acción
anti-blancoragica de la *Copaiba*. No causan el espasmo ni provocan diarrea ni
nauseas. Constituyen la medicina por-excelencia para el tratamiento de las afecciones
contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes: el cañero de la vejiga
y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs. frasco.
A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la
INYECCION RICORD
es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 rs. frasco.
VERDADERO JARABE DEPURATIVO
RICORD
FAVROT
Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis
y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Pre-
serva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.
DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.
Único propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con
el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la
cabeza, incluso la jaqueca, los males del estóm-
ago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia
en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20
y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid
y provincias.—En Jerez, farmacia de
I. DE VARGAS.
DOCTOR MORALES, Carretas, 39.—MADRID

JARABE de RÁBANO IODADO
de GRIMAULT y Ca, Farmacéuticos en Paris
Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en
las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy
ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbútico
y el yoduro de hierro.
Es un remedio soberano contra las **Infartos** é **Inflamaciones**
de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones
de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los
tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve
á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable
medicamento contra las costras de leche, y un excelente
depurativo.
IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento,
consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones
é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz
Jarabe de Rabano Iodado, exijase en cada frasco la marca
de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca además grabada en el
vidrio y el sello azul del gobierno francés.
Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

OPRESIONES
CATARROS, CONSTIPADOS
ASMA
NEURALGIAS
CURADOS
PAR LOS CIGARILLOS ESPEC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema ner-
vioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los
organos respiratorios. (Escribir esta firma: J. ESPIG.)
Venta por mayor J. ESPIG, 128, rue St-Lazare, Paris.
Y en principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR
Este Jarabe depurativo y reconstituyente de un gusto agradable, de una com-
posicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de
Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de
vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur,
Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas
y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía
y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU L'AFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó
rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófula
y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-L'AFECTEUR

TOS. TOS. TOS.
PECTORAL BALSÁMICO
ALOMAR
Los muchos enfermos que han hecho uso de nuestras PASTILLAS, los dis-
tintos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los días
á los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prue-
ban de una manera que no deja lugar á duda el éxito seguro de aquellas para
lombair toda clase de TOS, haciéndola desaparecer en todos los casos, aun en
los más graves.
Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe con-
tinuar el uso de estas PASTILLAS hasta su completa curacion y aun algunos
días despues de ella.
De venta en todas las farmacias.—Depósito Central: Sres. Alomar y Uriach,
calle Moncada, núm. 20.—BARCELONA.

COSMYDOR
Incomparable Agua de Tocado, sin ACIDO ni VINAGRE
Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del
COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocado, sin Acido ni Vinagre,
está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocado y
de la Salud.
Todos los más célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo
del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocado.
(Se recomienda su uso Diariamente)
SE VENDE EN TODAS PARTES
Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS
Por mayor, Alcaraz y Garcia, Madrid.—Casasnovas y C.ª, en Barcelona.

PRECIOS DE COMISIONISTA.
D. BERNARDO GUNDERSEN
dueño exclusivo de la Gran
JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA
y almacén al por mayor y menor de
Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo.
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.
— CADIZ —
pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad
y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes
cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y
plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro
en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á pre-
cio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo
tienen que comprar, que es al
PRECIO DE COMISIONISTA.
JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

A LAS MADRES DE FAMILIA.
HARINA H. NESTLÉ

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD Y PERSONAS DEBILITADAS
Se expende á OCHO REALES cada lata, en las droguerías de don
Hildefonso de Vargas y de D. Juan Revuelto, en la farmacia de Rodríguez
Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, es-
quina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería
de Medina, Larga, 92.
ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, MEDINA, 3 Y 5
NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina
imitacion: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del
inventor y mi nombre como único Agente, en las tapas de las latas.